Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 02 de marzo de 2020

EXP-EXA: 8023/2020

RESCD-EXA: 041/2020

VISTO la Nota-Exa N° 307/2020 presentada por la Dra. María Rita MARTEARENA. por la cual propone las fechas de las reuniones ordinarias del Consejo Directivo para el año 2020, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 18 del Reglamento para el funcionamiento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, establece que el Consejo fijará anualmente el período de sesiones.

Que mediante Resolución CD 742/2019, se aprobó el calendario académico de la Facultad para el período 2020-2021, que deja establecido el receso invernal como no laborable para las sesiones del cuerpo.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 19/02/2020)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Establecer el siguiente cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Directivo para el período 2020.

- 19 y 26 de febrero
- 11 y 25 de marzo
- 8 y 22 de abril
- 6 y 20 de mayo
- 10 y 24 de junio
- 1 y 29 de julio
- 12 y 26 de agosto
- 9 y 23 de setiembre
- 7 y 21 de octubre
- 4 y 18 de noviembre
- 2 y 16 de diciembre

ARTICULO 2°: Hágase saber a los Departamentos Docentes y a todo el personal de la Facultad. Cumplido, archívese.

MRM
rgg

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa